



“Año del Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética de la Argentina”

RESOLUCIÓN N°: 3369/25.-

Ramallo, 13 de noviembre de 2025.-

VISTO:

La irreparable pérdida del dirigente político y social **Ricardo Emir Gorostiza**; y

CONSIDERANDO:

Que toda la comunidad de Ramallo ha manifestado un profundo sentimiento de pérdida y ha lamentado la desaparición física de Cacalo;

Que el Ricardo "Cacalo" Gorostiza fue una figura **trascendental** en la política y la vida social de Ramallo a lo largo de décadas;

Que su trayectoria como **dirigente político** y su compromiso inquebrantable con el peronismo lo llevaron a presidir el **Partido Justicialista de Ramallo**, respetado por su convicción y conocimiento profundo de la realidad de nuestro distrito;

Que más allá de la arena política, "Cacalo" fue un hombre distinguido por su **solidaridad activa** y su capacidad de tender la mano a la comunidad **sin hacer miramientos ni distinciones políticas**;

Que su partida representa una pérdida significativa no solo para su familia y sus compañeros de militancia, sino para todo el arco político de Ramallo y a la sociedad en su conjunto;

Que es deber de este Honorable Cuerpo rendir homenaje a quienes, con su vida y obra, han contribuido al engrandecimiento y al bienestar de nuestra comunidad.

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Expresar el más sincero **RECONOCIMIENTO Y HOMENAJE PÓSTUMO** ----- **DE ESTE CONCEJO DELIBERANTE AL CONCEJAL M.C. RICARDO EMIR “CACALO” GOROSTIZA**, destacando su trayectoria política, su vocación de servicio público y su compromiso con la comunidad Ramallense.-----

ARTÍCULO 2º) Hágase entrega de una copia de la presente Resolución a sus familiares ----- directos, como testimonio de las sentidas condolencias y el profundo respeto que la comunidad de Ramallo guarda por su memoria y legado.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2025.-----